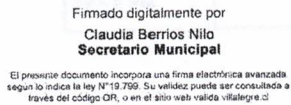




DECRETO N° 2466
Miércoles, 27 de noviembre de 2024

REF: APRUEBA MODIFICACION
PRESUPUESTARIA ACUERDO
N°704-705-706/2024



VILLA ALEGRE,

VISTOS Y CONSIDERANDOS:

- 1.- Lo dispuesto en el D.L. N° 1.263 de 1975.
- 2.- Lo indicado en resolución N° 1050 de la Contraloría General de la República.
- 3.- El Decreto Exento N°2649 de fecha 13 de diciembre de 2024, que aprueba el presupuesto municipal de la Ilustre Municipalidad de Villa Alegre y sus Servicios Traspasados.
- 4.- El Acuerdo de Concejo N° 704 de fecha 19 de noviembre de 2024, el cual señala: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprueba, por unanimidad, la Propuesta de Modificación Presupuestaria N° 54, para suplementar cuentas de gastos de ítems de combustible y servicios básicos.
- 5.- El Acuerdo de Concejo N° 705 de fecha 19 de noviembre de 2024, el cual señala: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprueba, por unanimidad, la Propuesta de Modificación Presupuestaria N° 55, para suplementar cuentas de compensación de daños a terceros y otros.
- 6.- El Acuerdo de Concejo N° 706 de fecha 19 de noviembre de 2024, el cual señala: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprueba, por unanimidad, la Propuesta de Modificación Presupuestaria N°56, para suplementar cuentas de gastos de pago de agua.
- 7.- El Decreto N°934 de fecha 29 de junio de 2021.
- 8.- El Decreto N°1608 de fecha 16 de noviembre de 2021, que establece Subrogancia del Sr. Alcalde.
- 9.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695/88, modificada por la Ley N° 19.130/92, he resuelto dictar el siguiente:

DECRETO EXENTO:

- 1.- APRUEBASE, la siguiente modificación presupuestaria correspondiente al Acuerdo de Concejo N° 704 de fecha 19 de noviembre de 2024, en el Subtítulo e Ítem que se indica:



Aumenta ítem de Ingresos

115.03.01.003.004	Transferencia de Vehículos	4.172
115.08.02.008.002	Intereses Varios	1.263
Total	TOTAL	M\$ 5.435

Aumenta ítem de Gastos:

215.22.03.001	Para Vehículos (Combustible)	3.000
215.22.05.005	Telefonía Fija	1.000
215.22.05.006	Telefonía Celular	1.000
215.22.05.007	Acceso a Internet	435
Total	TOTAL	M\$ 5.435

2.- APRUEBASE, la siguiente modificación presupuestaria correspondiente al Acuerdo de Concejo N° 705 de fecha 19 de noviembre de 2024, en el Subtítulo e Ítem que se indica:

Disminuye ítem de Gastos

215.22.02.002	Vestuario Accesorios y prendas	5.000
215.22.04.001	Materiales de Oficina	4.000
215.22.04.007	Materiales y útiles de Aseo	4.000
215.22.04.010	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones	4.000
Total	TOTAL	17.000

Aumenta ítem de Gastos:

215.26.02	Compensación de Daños a Terceros	3.000
215.24.03.101.001	A Educación	13.000
215.22.11.002	Cursos de Capacitación	1.000
Total	TOTAL	17.000

3.- APRUEBASE, la siguiente modificación presupuestaria correspondiente al Acuerdo de Concejo N° 706 de fecha 19 de noviembre de 2024, en el Subtítulo e Ítem que se indica:

Disminuye ítem de Gastos

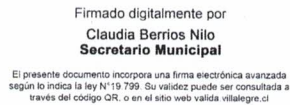
215.22.10.002	Primas y Gastos de seguros	M\$ 12.000
Total	TOTAL	M\$12.000

Aumenta ítem de Gastos:

215.22.05.002	Agua	M\$ 12.000
Total	TOTAL	M\$ 12.000

4.- TÉNGASE como parte integrante del presente decreto, el Acta de Acuerdos Sesión N°123 Ordinaria del Concejo Municipal de fecha 19 de noviembre de 2024.

“ANOTESE, COMUNIQUESE, DESE COPIA A SECPLAN, DIDECO, TESORERIA, FINANZAS MUNICIPALES Y ARCHIVESE”



DECRETO N° 2330
Miércoles, 13 de noviembre de 2024

REF: APRUEBA MODIFICACION
PRESUPUESTARIA ACUERDO
N°686/2024

VILLA ALEGRE,

VISTOS Y CONSIDERANDOS:

- 1.- Lo dispuesto en el D.L. N° 1.263 de 1975.
- 2.- Lo indicado en resolución N° 1050 de la Contraloría General de la República.
- 3.- El Decreto Exento N°2649 de fecha 13 de diciembre de 2024, que aprueba el presupuesto municipal de la Ilustre Municipalidad de Villa Alegre y sus Servicios Traspasados.
- 4.- El Acuerdo de Concejo N° 686 de fecha 29 de octubre de 2024, el cual señala: De?jese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, Propuesta de Modificacio?n Presupuestaria No50 por un monto de M\$43.900 (cuarenta y tres millones novecientos mil pesos), con la finalidad de dar continuidad al Programa de Mantencio?n de A?reas Verdes, con la indicacio?n siguiente: que los contratados presten labores en mantencio?n de a?reas verdes.
- 5.- El Decreto N°934 de fecha 29 de junio de 2021.
- 6.- El Decreto N°1608 de fecha 16 de noviembre de 2021, que establece Subrogancia del Sr. Alcalde.
- 7.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695/88, modificada por la Ley N° 19.130/92, he resuelto dictar el siguiente:

DECRETO EXENTO:

- 1.- APRUEBASE, la siguiente modificación presupuestaria correspondiente al Acuerdo de Concejo N° 686 de fecha 29 de octubre de 2024, en el Subtítulo e Ítem que se indica:



Disminuye ítem de Gastos:

215.22.08.003	Servicio de Mantención de Jardines	43.900
Total	TOTAL	43.900

Aumenta ítem de Gastos:

215.21.04.004	Servicios Comunitarios	38.500
215.22.03.002	Para Máquinas y Equipos de Producción, tracción y Elevación	3.000
215.22.06.005	Mantenimiento y reparación de Maquinas y Equipos de Producción	1.500
215.29.05.002	Maquinarias y equipos para la producción	900
Total	TOTAL	43.900

MA
MA
MA
MA

2.- TÉNGASE como parte integrante del presente decreto, el Acta de Acuerdos Sesión N°121 Ordinaria del Concejo Municipal de fecha 29 de octubre de 2024.

“ANOTESE, COMUNIQUESE, DESE COPIA A SECPLAN, DIDECO, TESORERIA, FINANZAS MUNICIPALES Y ARCHIVASE”

CLAUDIA VERONICA BERRIOS NILO
SECRETARIO MUNICIPAL

PABLO FUENTES VALLEJOS
ALCALDE